

JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ, en calidad de Delegado Sindical del Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia ( **STAJ**).

### MANIFIESTA:

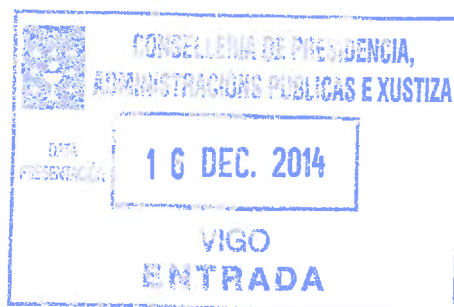
Habiendo tenido conocimiento a través de las funcionarias/os del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 1 de TUI, que en el mismo se encuentra desde el día 18 de Noviembre de baja un tramitador de la sección penal, debido a una operación de cadera y que dicha baja será de larga duración.

Ponemos en su conocimiento que la sección penal está formada solo por dos tramitadores, es decir, en estos **momentos solo hay una tramitadora** que se tiene que encargar de tramitar: **todos los expedientes existentes**, además de **toda la violencia de género** del partido Judicial de Tui, y por si esto ya fuera poco, en esta semana pasada, como es de dominio público, comenzaron con **las declaraciones del caso "Los Miguelianos"**.

A lo anterior debemos añadir que los Juzgados de Tui **son los únicos de toda la Provincia de Pontevedra que cuentan con un funcionario menos en su plantilla.**

**La situación actual en la sección penal es caótica y completamente insostenible.**

Es por lo que se solicita a esa Dirección Xeral se saque en sustitución vertical-horizontal **URGENTEMENTE DICHA PLAZA** o en su defecto se nombre el oportuno interino.



DIRECCION XERAL DE XUSTIZA  
Plaza de Europa n. 5 – 4º  
SANTIAGO DE COMPOSTELA.

En Vigo a 16 de Diciembre de 2014.

Fdo.: Jose González Rodríguez.



**STAJ** Sindicato de Trabajadores de  
la Administración de Justicia  
www.staj.es